



RADICADO. 05266-31-10-002-2017-00312-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Diez de noviembre de dos mil veinte

Para los fines pertinentes SE PONE EN CONOCIMIENTO la respuesta allegada vía correo electrónico el 6 de noviembre de 2020 por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, a través de la cual hace devolución del oficio 442 del 24/09/2020, por cuanto no se efectuó el respectivo pago.

NOTIFIQUESE,


ALICIA MARÍA ALVAREZ PAJÓN¹
JUEZ

(M)

CERTIFICO: Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 108. Fijado hoy, 11 de noviembre de 2020, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia. María Mónica Mercado Salazar Secretario

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la *"firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"*